

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 97

Impreso el día 6 de junio de 2024

Término del artículo 113: 18 de junio de 2024

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Reconocimiento** de la denominación de origen (DO) “Cereza del Valle de Los Antiguos - Patagonia”, resolución adoptada por el Ministerio de Economía de la Nación en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Expresión de beneplácito. **Reyes.** (1.719-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Reyes por el que se expresa beneplácito por la resolución adoptada por el Ministerio de Economía de la Nación en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 7 de noviembre de 2023, que reconoce la denominación de origen (DO) “Cereza del Valle de Los Antiguos - Patagonia”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2024.

Atilio Benedetti. – Beltrán Benedit. – Sofía Brambilla. – Luis E. Basterra. – Nilda Moyano. – Carlos Gutiérrez. – Martín Ardohain. – Constanza M. Alonso. – Adolfo Bermejo. – Pablo Cervi. – Leila Chaher. – María L. Chomiak. – Gabriela Estévez. – Germana Figueroa Casas. – Rogelio Iparraquirre. – Florencia Klipauka Lewtak. – Nicolás Mayoraz. –

Francisco Morchio. – María G. Parola. – Juan C. Polini. – Marilú Quiroz. – Ariel Rauschenberger.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la resolución adoptada por el Ministerio de Economía de la Nación en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 7 de noviembre de 2023, que reconoce la denominación de origen (DO) “Cereza del Valle de Los Antiguos - Patagonia”.

Roxana Reyes.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Reyes por el que se expresa beneplácito por la resolución adoptada por el Ministerio de Economía de la Nación en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 7 de noviembre de 2023, que reconoce la denominación de origen (DO) “Cereza del Valle de Los Antiguos - Patagonia”, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio Benedetti.